



Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

RESOLUCIÓN N° 2181/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE CALLES EN EL DISTRITO DE YPACARAI, CON ID N° 476.439.

Ypacaraí, 30 de Setiembre del 2025

VISTO: Las Obras a ser llevadas adelante por la Administración Municipal.

CONSIDERANDO: Que, dentro de los proyectos a ser emprendidos por la administración municipal, se encuentra la **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE CALLES EN EL DISTRITO DE YPACARAI, CON ID N° 476.439.**

Que, la Dirección de Obras de la Institución ha analizado las especificaciones de la obra y se ha expedido favorablemente.

Que, es atribución del Intendente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 “Orgánica Municipal”.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YPACARAI.-

RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR EL PLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE CALLES EN EL DISTRITO DE YPACARAI CON ID N° 476.439 según las especificaciones técnicas anexas a la presente Resolución.

Art. 2º. COMUNICAR a quien corresponda y una vez cumplida archivar.



Epifanio Sanabria
Secretario General



Fernando Negrete
Intendente Municipal